



**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 09 DE
FEBRERO DEL 2023**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 003/2023

En la ciudad de Quito D.M., a las 08h41 del jueves 09 de febrero del 2023, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Christian Viteri, decano; MSc. Javier Escudero, subecano; MSc. Mario García, representante de profesores e investigadores; MSc. Luis Cáceres, representante de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, representante principal por los empleados y trabajadores; Srta. Vanessa Sánchez, representante principal por los estudiantes; y, como participantes con voz, MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado; PhD. Pasionaria Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Profesores; Srta. Josellyn López, representante estudiantil alterna al HCU; Sr. José Carrión, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Invitados: MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad; MSc. Javier Andrade, docente de la carrera de Artes Musicales; y, Lic. Víctor Pucachi, Técnico Docente de la carrera de Artes Plásticas.

Se da inicio a la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia del MSc. Christian Viteri, decano y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

El señor Decano le da una cordial bienvenida a la Dra. María Paz Avalos Coloma, quien se integra como Secretaria Abogada Titular de la Facultad de Artes por disposición del señor Rector de la Universidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

1.1. Lectura de Actas:

- Nro. 026.- Ordinaria de 01 de septiembre del 2022
- Nro. 027.- Extraordinaria de 07 de septiembre del 2022
- Nro. 028.- Extraordinaria de 22 de septiembre del 2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 003/23

Jueves 09 de febrero del 2023

- Nro. 029.- Extraordinaria de 07 de octubre del 2022
 - Nro. 030.- Extraordinaria de 20 de octubre del 2022
 - Nro. 031.- Extraordinaria de 27 de octubre del 2022
 - Nro. 032.- Extraordinaria de 18 de noviembre del 2022
 - Nro. 033.- Extraordinaria de 08 de diciembre del 2022
 - Nro. 001.- Extraordinaria de 09 de enero del 2023
- 1.2. Plan de Mejoras:
- Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0028-O de 31 de enero de 2023.- PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS.
 - Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0004-O de 06 de enero de 2023.- Informe final de Autoevaluación de la Carrera de Danza
 - Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0004-O de 04 de enero de 2023. Informes finales y plan de mejoras - Carrera de Artes Musicales
 - Oficio No. DFA-003 de enero 11 del 2023.- Plan de Mejoras de Artes Plásticas
- 1.3. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0003-O de 08 de febrero de 2023.- PLAN/GUÍA DE TITULACIÓN.
- 1.4. Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0002-M de 31 de enero de 2023.- SOLICITUD COORDINADOR MIDDIC.
- 1.5. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0004-O de 08 de febrero de 2023.- COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO.
- 1.6. Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0005-O de 08 de febrero de 2023.- APROBACIÓN CREACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL CP- FAUCE – UCE.
- 1.7. Oficio No. DFA-011 de 9 de febrero del 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Artes Plásticas para el período noviembre 2022 - marzo 2023.
- 1.8. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0030-O de 08 de febrero de 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Artes Escénicas- Teatro.
- 1.9. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0340-O de 02 de noviembre de 2022.- Calendario Académico 2022-2023, Carrera Artes Musicales.
- 1.10. Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0004-O de 13 de enero de 2023.- POSTULACION DE DOCENTES PARA LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES.
- 1.11. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0002-O de 06 de enero de 2023.- COMISION EDITORIAL - INFORME PLANIFICACION 2022-2023.
- 1.12. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0024-O de 30 de enero de 2023.- Comunico que el MSc. Luis Augusto Cáceres Carrasco, docente de la Carrera de Artes Escénicas no continuará en la Comisión de Diseño de la Carrera.
- 1.13. Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0212-O de 08 de noviembre de 2022.- Resolución Consejo de Carrera tema: Cabina de Radio.
- 1.14. Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0136-O de 21 de noviembre de 2022.- Autorización para no registrar ingreso y salida en determinados días, de los Docentes Christian Masabanda, Xavier Delgado y Tamia Ruiz de la Carrera de Danza.



1. APROBACIÓN DE ACTAS

1.1 Se da lectura de las actas de las sesiones virtuales de Consejo Directivo, las mismas que se aprueban sin observaciones y por unanimidad, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, y que se detallan a continuación:

- Nro. 026.- Ordinaria de 01 de septiembre del 2022
- Nro. 027.- Extraordinaria de 07 de septiembre del 2022
- Nro. 028.- Extraordinaria de 22 de septiembre del 2022
- Nro. 029.- Extraordinaria de 07 de octubre del 2022
- Nro. 030.- Extraordinaria de 20 de octubre del 2022
- Nro. 031.- Extraordinaria de 27 de octubre del 2022
- Nro. 032.- Extraordinaria de 18 de noviembre del 2022
- Nro. 033.- Extraordinaria de 08 de diciembre del 2022
- Nro. 001.- Extraordinaria de 09 de enero del 2023

2. RESOLUCIONES

2.1 Previo a la resolución sobre el Plan de Mejoras de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza, el MSc. Gary Plaza, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Artes hace hincapié que la autoevaluación es muy importante para la acreditación de la Universidad y de las carreras. Que es necesario realizar una revisión interna de las debilidades y fortalezas; así como la importancia que tienen los aspectos económicos. Que el trabajo debe ser conjunto entre académicos, investigadores, administrativos. Que los señores directores deben presentar planes de mejoras constantes en favor de los estudiantes. De igual manera el señor Decano solicita a los Directores de carrera dar importancia al plan de mejoras cumpliendo con el proceso de acreditación solicitado por la Universidad.

Comunica que la autoevaluación es el ejercicio que cada carrera se encuentra realizando por pedido del CACES. Solicita que la documentación en cada carrera debe estar completa y al día ya que para la acreditación externa es necesario tener los documentos de manera inmediata.

Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0028-O de 31 de enero de 2023.- PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS; Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0004-O de 06 de enero de 2023.- Informe final de Autoevaluación de la Carrera de Danza; Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0004-O de 04 de enero de 2023. Informes finales y plan de mejoras – Carrera de Artes Musicales; Oficio No. DFA-003 de enero 11 del 2023.- Plan de Mejoras de Artes Plásticas.



El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció los Oficios enviados al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, los mismos que contienen el Informe Final y el Plan de Mejoras, fase 2 del Proceso de Autoevaluación de las Carreras de la Facultad de Artes: Artes Plásticas: Oficio DFA-003 de 11 de enero del 2023; Artes Escénicas-Teatro: Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0028-O de 31 de enero de 2023; Artes Musicales: Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2023-0004-O de 04 de enero de 2023; y, Danza: Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2023-0004-O de 06 de enero de 2023, para que sean conocidos y aprobados en este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 018-2023

- 1) Aprobar el Plan de Mejoras, fase 2 del Proceso de Autoevaluación de las carreras de Artes Plásticas; Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes.
- 2) Remitir al MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad el Plan de Mejoras, fase 2 del Proceso de Autoevaluación de las carreras de Artes Plásticas; Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes, una vez que ha sido conocido y aprobado por este organismo.

2.2 Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0003-O de 08 de febrero de 2023.- PLAN/GUÍA DE TITULACIÓN.

El Consejo Directivo en sesión virtual CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero de 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0003-O de 08 de febrero de 2023, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo el Plan/Guía de Titulación para el Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas – MIDDC.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 019-2023

- 1) Aprobar el Plan/Guía de Titulación para el Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas – MIDDC.
- 2) Informar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado que el Plan/Guía de Titulación para el Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas – MIDDC ha sido aprobado por lo que puede ser puesto en ejecución.

2.3 Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0002-M de 31 de enero de 2023.- SOLICITUD COORDINADOR MIDDC.



El Consejo Directivo en sesión virtual CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero de 2023, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0002-M de 31 de enero de 2023, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se conozca y se autorice en este organismo, la contratación del MSc. Pablo Tatés, como Coordinador del Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, MIDDC, en vista de la renuncia presentada por la PhD. Madeleine Loayza; y, tomando en consideración que hasta la presente fecha la MSc. Fernanda Arias ha tenido que asumir las funciones tanto de Directora del Consejo de Posgrado como Coordinadora de dicha maestría.

Informa que el MSc. Tatés tiene conocimientos de cuarto nivel, afín a las artes escénicas-dramaturgia y cumple con experticia y proactividad administrativa-académica y de procesos en el área para lo cual fue creada la Maestría.

El contrato regiría a partir del 01 de febrero al 31 de mayo del 2023, con una remuneración mensual de USD 600,00. valor que se encuentra considerado en el presupuesto aprobado de dicha maestría.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 020-2023

- 1) Aprobar la contratación del MSc. Pablo Tatés Anangón, como Coordinador del Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas, a partir del 01 de febrero al 31 de mayo del 2023; con una remuneración mensual de USD 600.00; valor que se encuentra considerado dentro del presupuesto de dicho programa de cuarto nivel.
- 2) Informar a la MSc. Fernanda Arias, Coordinadora del Consejo de Posgrado que la contratación del MSc. Pablo Tates Anangón como Coordinador del Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas ha sido aprobada; por lo que se le autoriza continuar con los trámites correspondientes para su contratación.
- 3) Las actividades académicas del MSc. Pablo Tatés Anangón como Coordinador del Programa de Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas las cumplirá fuera de su carga horaria como docente de pregrado de la Facultad de Artes.

2.4 Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0004-O de 08 de febrero de 2023.- COMISIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO.

El Consejo Directivo en sesión virtual CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero de 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0004-O de 08 de febrero de 2023, mediante el cual la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, le solicita al



MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que este organismo analice y apruebe la creación de la Comisión Académica de Posgrado, la misma que contribuirá al proceso de titulación y demás procedimientos académicos de posgrado.

La Comisión Académica de Posgrado estaría integrada por:

MSc. César Santos, docente carrera Artes Musicales

MSc. Natalia Guerra, docente carrera Artes Musicales

Dr. Ramiro Noriega, docente carrera Artes Musicales

MSc. Ana María Palyz, Directora (e) carrera Danza

MSc. Javier Andrade, docente carrera Artes Musicales

MSc. Pablo Tatés, Coordinador Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas.

MSc. Fernanda Arias Castillo, Directora del Consejo de Posgrado

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 021-2023

1) Aprobar la creación de la Comisión Académica de Posgrado, la misma que servirá para contribuir al proceso de Titulación, así como asesorar en la construcción de instrumentos académicos de posgrado.

2) Aprobar la conformación de la Comisión Académica de Posgrado, la misma que está integrada por:

MSc. César Santos, docente carrera Artes Musicales

Mgtr. Natalia Guerra, docente carrera Artes Musicales

Dr. Ramiro Noriega, docente carrera Artes Musicales

Mgtr. Ana María Palyz, Directora (e) carrera Danza

MSc. Javier Andrade, docente carrera Artes Musicales

MSc. Pablo Tatés – Coordinador Maestría de Investigación en Dirección y Dramaturgias Contemporáneas

MSc. Fernanda Arias Castillo, Directora del Consejo de Posgrado.

3) Solicitar a la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, se sirva informar a los integrantes de la Comisión Académica de Posgrado sobre la presente resolución.

2.5 Oficio Nro. UCE-FAR-CPO-2023-0005-O de 08 de febrero de 2023.- APROBACIÓN CREACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL CP- FAUCE – UCE.

Sobre este punto, el MSc. Christian Viteri, Decano, le solicita al señor Subdecano MSc. Javier Escudero que, para la próxima sesión de este organismo, oficie un pedido para la conformación de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes, de acuerdo a los nuevos lineamientos de la UCE, el mismo que deberá estar integrado por los miembros de la Comisión Editorial, de acuerdo a la carga horaria de los/las docentes.



2.6 Oficio No. DFA-011 de 9 de febrero del 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Artes Plásticas para el período noviembre 2022 - marzo 2023.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció el Oficio No. DFA-011 de 09 de febrero del 2023, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Decano, pone a consideración de los miembros de Consejo Directivo, el Calendario Académico de la carrera de Artes Plásticas para el período académico noviembre 2022-marzo 2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 022-2023

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Plásticas para el período académico noviembre 2022-marzo 2023.

2.7 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0030-O de 08 de febrero de 2023.- Calendario Académico de la Carrera de Artes Escénicas- Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0030-O de 08 de febrero de 2023, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo se conozca y apruebe en Consejo Directivo, el Calendario Académico de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro para el período académico 2022-2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 023-2023

- 1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Escénicas-Teatro para el período académico 2022-2023.

2.8 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAM-2022-0340-O de 02 de noviembre de 2022.- Calendario Académico 2022-2023, Carrera Artes Musicales.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCM-2023-0340-O de 02 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, le solicita al MSc. Christian Viteri, Decano y Presidente de Consejo Directivo se conozca y apruebe en Consejo Directivo, el Calendario Académico de la Carrera de Artes Musicales para el período académico 2022-2023.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 024-2023

1) Aprobar el Calendario Académico de la carrera de Artes Musicales para el período académico 2022-2023.

2.9 Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0004-O de 13 de enero de 2023.- POSTULACION DE DOCENTES PARA LA REVISIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-SUB-2023-0004-O de 13 de enero de 2023, mediante el cual el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes, pone en conocimiento del Msc. Christian Viteri, Decano y Presidente del Consejo Directivo, la nómina de docentes que realizarán la revisión de los Diseños Curriculares y le solicita la aprobación de este organismo.

Los docentes postulados son:

- MsC. Ramiro Fabricio Noriega Fernández, docente carrera Artes Musicales
- MsC. Julio Arturo Andrade Acurio, docente carrera Artes Musicales
- MsC. César Augusto Portilla Karolis, docente carrera Artes Plásticas
- MsC. Xavier León Borja, docente carrera Artes Plásticas
- MsC. Nelson Aníbal Santos Avilés, docente carrera Artes Plásticas
- MsC. José Antonio Figueroa Pérez, docente carrera Artes Plásticas

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 025-2023

1) Aprobar la nómina de docentes postulados por el MSc. Javier Escudero, Subdecano de la Facultad de Artes quienes procederán a realizar la revisión de los diseños curriculares de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Artes Musicales; así como las sugerencias formuladas por el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas y el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, para que integren la nómina de docentes que realizarán la revisión de los Diseños Curriculares, los Profesores MSc. Juan Manuel Valencia y MSc. Alex Alarcón, docentes de dichas carreras, respectivamente.

La nómina de docentes que realizarán la revisión de los diseños curriculares de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Artes Musicales es:

- MsC. Ramiro Fabricio Noriega Fernández, docente carrera Artes Musicales
- MsC. Julio Arturo Andrade Acurio, docente carrera Artes Musicales



- MsC. César Augusto Portilla Karolis, docente carrera Artes Plásticas
 - MsC. Xavier León Borja, docente carrera Artes Plásticas
 - MsC. Nelson Aníbal Santos Avilés, docente carrera Artes Plásticas
 - MsC. José Antonio Figueroa Pérez, docente carrera Artes Plásticas
 - MSc. Juan Manuel Valencia Hinestroza, docente carrera Artes Escénicas
 - MSc. Alex Germán Alarcón Fabre, docente carrera Artes Musicales.
- 2) Se aprueba el pedido verbal formulado por el MSc. Christian Viteri, Decano de la Facultad de Artes, en el sentido de que los Directores de las carreras sean convocados a las reuniones que se realicen sobre este tema, cuando el caso así lo requiera.

2.10 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0002-O de 06 de enero de 2023.- COMISION EDITORIAL - INFORME PLANIFICACION 2022-2023.

Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2023-0002 de 06 de enero del 2023, mediante el cual el MSc. Mario García, Miembro de la Comisión Editorial de la Facultad de Artes presenta un informe detallado de la Planificación de dicha comisión durante el período 2022-2023.

2.11 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0024-O de 30 de enero de 2023.- Comunica que el MSc. Luis Augusto Cáceres Carrasco, docente de la Carrera de Artes Escénicas no continuará en la Comisión de Diseño de la Carrera.

Se avoca conocimiento del Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2023-0024-O de 30 de enero del 2023, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas, informa que el PhD. Luis Augusto Cáceres, docente de dicha carrera no continuará como miembro de la Comisión de Diseño de la carrera.

2.12 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0212-O de 08 de noviembre de 2022.- Resolución Consejo de Carrera tema: Cabina de Radio.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAE-2022-0212-O de 08 de noviembre de 2022, mediante el cual el MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, le informa que el Consejo de Carrera realizado el 01 de noviembre del 2022 aprobó la solicitud presentada por la Lic. Diana Borja Cerda, docente de dicha carrera, quien solicita ser la responsable de la Cabina de Radio, para lo cual se deberá realizar la respectiva acta entrega recepción entre las docentes Belkis Granda Orellana (actual responsable) y la Lic. Diana Borja Cerda.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:



RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 026-2023

1) Autorizar al Lic. José Carrión Zambrano, Asistente de Guardalmacén de la Facultad de Artes, realice la respectiva acta entrega recepción para que la Lic. Diana Borja Cerda, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, sea la responsable de la Cabina de Radio.

**2.13 Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0136-O de 21 de noviembre de 2022.-
Autorización para no registrar ingreso y salida en determinados días, de los Docentes Christian Masabanda, Xavier Delgado y Tamia Ruiz de la Carrera de Danza.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 003/2023, de fecha jueves 09 de febrero del 2023, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2022-0136-O de 21 de noviembre del 2022, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza, le informa que en Consejo de Carrera en sesión llevada a cabo el 16 de noviembre del 2022, conocieron y aprobaron los pedidos de los docentes de dicha carrera: MSc. Christian Masabanda, Lic. Xavier Delgado y MFA. Tamia Ruiz para no registrar su jornada laboral en el reloj biométrico en días determinados, en vista de que se encuentran dictando clases fuera de los predios universitarios como son: Espacio Vazio en ISPADE, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Centro Cultural Benjamín Carrión-Bellavista, Instituto Académico de Idiomas, entre otros.

En igual sentido solicitó de manera verbal el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrera de Artes Musicales, que se les autorice a los docentes que detalla verbalmente, quienes se encuentran dictando clases en espacios aleatorios fuera de la Facultad de Artes por la falta de espacio en esta Unidad Académica; los lugares que dictan clases son: Instituto de Idiomas de la UCE: Abril Santy, Acosta Sebastián, Barreiro Pedro, Belduma Benito, Celi Mateo, García Jhony, Mariya Melnychuk, Naula Juan, Toral Omar, Calvo Néstor y Morris David. Centro Cultural Benjamín Carrión de Bellavista: Clavijo Karina, Sánchez Nataly.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 027-2023

- 1) Autorizar a: MSc. Christian Masabanda, Lic. Xavier Delgado y MFA. Tamia Ruiz, docentes de la carrera de Danza, que no registren el ingreso y salida en el reloj biométrico de la Facultad de Artes, en los días que dictan clases en espacios fuera de la Facultad de Artes.
- 2) Autorizar a: MSc. Abril Santy, MSc. Acosta Sebastián, MSc. Barreiro Pedro, MSc. Belduma Benito, MSc. Celi Mateo, MSc. García Jhony, MSc. Mariya Melnychuk, MSc. Naula Juan, MSc. Toral Omar, MSc. Calvo Néstor, MSc. Morris David, MSc. Clavijo Karina y MSc. Sánchez Nataly, docentes de la carrera de Artes Musicales, que no registren su ingreso y salida en el reloj biométrico de la Facultad de Artes, en vista de que se encuentran impartiendo clases en espacios fuera de la Facultad de Artes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 003/23

Jueves 09 de febrero del 2023

3) La MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza y el MSc. Juan Carlos Panchi, Director (e) de la carrea de Artes Musicales, controlarán el registro de asistencia de los precitados docentes en el lexionario virtual, para evitar futuros inconvenientes.

Siendo las 15h03 se termina la sesión.

MSc. Christian Ntepi Chávez
DECANO

Dra. María Paz Avalos C, MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO,

Tere Vaca V.
2023-03-15
13h51